



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IECM-INV-05/21**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día doce de abril de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y la concursante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-05/21, relativa a la contratación de la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas, así como la adquisición de diverso material de protección, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.** -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARIA CRISTINA OSORNIO GUERRERO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

EUSTOQUIA TERESA ZAVALA PARADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IECM-INV-05/21**

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:**

ARTURO RIVAS MEZA  
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/596/2021 de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, el C. José Sánchez Ruiz, fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/031/2021, de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, la C. Miriam Ruiz Valdés, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/0359/2021 de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno las CC. Maria Cristina Osornio Guerrero y Eustoquia Teresa Zavaleta Parada, fueron designadas para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

Mediante oficio No. IECM/UTALAO/0219/2021 de fecha doce de abril de dos mil veintiuno, la C. Adriana Paola Flores Briones, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IECM-INV-05/21**

**1. PÁGINA 35 DE 42. PARTIDA 8. GUANTES DE NITRILO**

DICE:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Guantes de Nitrilo	145	Pieza

DEBE DECIR:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Guantes de Nitrilo	145	Pares

**2. PÁGINA 38 DE 42. PARTIDA 14. LÍQUIDO PARA SANITIZACIÓN,  
EN EMPAQUE DE 1 LITRO**

DICE:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Líquido para sanitización, en empaque de 1 litro con aspersor	255	Pieza

DEBE DECIR:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Líquido para sanitización, en empaque de 1 litro	255	Pieza

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IECM-INV-05/21**

el presente acto no se formularon preguntas. -----

**EXCELENCIA MEDICA S.A. DE C.V.** -----

1. Partida 8. Guantes de Nitrilo 145 unidad de medida piezas: Se le solicita a la convocante que nos confirme la presentación ya que la presentación es por caja de 100 piezas o bien 50 pares. -----

**R. CONTESTADA CON LA ACLARACION NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE** -----

2. Partida 9 Careta protectora de acrílico se le solicita a la convocante que nos permitan cotizar: mascarilla facial protectora cuenta con armazón tipo lente Anti Spitting aplicación para prueba de polvo, visor facial PET protector Facial transparente, Marca FDP con un material de PET Anti niebla + película protectora, tamaño 25 cm x 19.5 cm y 0.25 mm, Color Goma Azul + armazón transparente + pet transparente, la mica es removible y transparente, la máscara es doble lado anti empañable anti-estática no-glare de la lente, su ventilación diseño sin espuma en la parte de la frente para aumentar el flujo de aire y de comodidad. (Anexo imagen). -----

**R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES.** -----

3. Partida 14. Líquido para sanitización en empaque de 1 litro con aspersor; la presentación de 500 ml es la que cuenta con aspersor ya que la presentación de un litro no cuenta con el por lo que se le solicita a la convocante que nos permita cotizar el doble de piezas en presentación de 500 ml con aspersor se acepta la propuesta. Se anexan fichas técnicas. -----

**R. CONTESTADA CON LA ACLARACION NUMERO DOS DE LA CONVOCANTE** -----

4. En el punto 3.2 inciso C) nos solicitan relación mínimo de 2 contratos celebrados en los últimos dieciocho meses por partida, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio con objeto del presente concurso, se le solicita a la convocante nos permita presentar contratos y /o pedidos con diferentes conceptos como por ejemplo de cubre bocas, medicamentos y material de curación celebrados durante los dieciocho meses o bien se nos permita entregar un pedido celebrado con la convocante de botiquines con fecha 25/03/2019 demostrando que hemos sido adjudicados en varios eventos. -----

**R. SI, SE ACEPTA.** -----

La convocante consultó a los presentes si había algún cuestionamiento, no habiendo más preguntas, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente del Concurso. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IECM-INV-05/21**

Se hace mención que la y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el quince de abril de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las once horas del mismo día de su inicio.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARIA CRISTINA OSORNIO GUERRERO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADISTICA

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the representatives listed on the left.]*

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. IECM-INV-05/21**

EUSTOQUIA TERESA ZAVALA PARADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS

MIRIAM RUÍZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:**

ARTURO RIVAS MEZA  
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.

Series of horizontal dashed lines for additional text or notes.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

